

Guayaquil, 30 Marzo de 2006

**Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
ISQUIA S.A.**

Señores Accionistas.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de compañías, he procedido a la revisión y análisis de los Estados Financieros del ejercicio fiscal año 2004.

MI revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y cifras que registran los Estados Financieros, y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que en mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la compañía. Su Administración ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como las resoluciones de la Junta de Accionistas

En mi opinión recomiendo a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros por presentar en forma razonable la Situación Económica-Financiera de la empresa

De los Señores Accionistas.


COMISARIO
José Andrade M.
Reg.4.345

